



**Gobernación de Arauca**  
**Gerencia Técnica de Contratación Administrativa**



RESOLUCIÓN No. 38123 DE 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SEGÚN CONVOCATORIA No. SA-06-17-2019 Y SU PUBLICACIÓN EN EL SECOP.

**EL GERENTE TÉCNICO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**

En uso de la competencia delegada por el señor Gobernador del Departamento de Arauca, procede la adjudicación correspondiente a la convocatoria No. SA-06-17-2019

**CONSIDERANDO**

1. Que la **Secretaría de Educación Departamental**, mediante Estudio Previo determino la necesidad y la oportunidad de llevar a cabo la contratación del proyecto relacionado con "**APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA MEMORIA HISTÓRICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**", por valor de **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$128.850.000)**, conforme al contenido de los mismos.
2. Que se publicó el proyecto de pliego de condiciones, así como la convocatoria pública y el estudio previo correspondiente, en los términos requeridos bajo la normatividad legal vigente.
3. Que durante el proceso de publicación del proyecto de pliego de condiciones no se recibieron observaciones dentro de los términos establecidos en el cronograma.
4. Que mediante Resolución No. 3642 del 13 de Noviembre de 2019, se ordenó la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía según convocatoria No. **SA-06-17-2019**, cuyo objeto es: "**APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA MEMORIA HISTÓRICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**"
5. Que dentro de la fecha y hora establecida en la cronología del proceso de selección abreviada menor cuantía según convocatoria No. **SA-06-17-2019**, presentó manifestación de interés:

- **CONSORCIO MEMORIA HISTORICA 2019 R/ GUSTAVO SUAREZ ACOSTA**



"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"  
Gerencia Técnica de Contratación Administrativa  
Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Teléfono (7) 885 69 98 Código postal 810001  
Arauca - Arauca (Colombia), e-mail: contratacion@arauca.gov.co





Gobernación de Arauca  
Gerencia Técnica de Contratación Administrativa



RESOLUCIÓN No. 38125 DE 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SEGÚN CONVOCATORIA No. SA-06-17-2019 Y SU PUBLICACIÓN EN EL SECOP.

6. Que dentro de la fecha y hora establecida en la cronología del proceso de selección abreviada de menor cuantía según convocatoria No. **SA-06-17-2019**, presentó propuesta:
  - **CONSORCIO MEMORIA HISTORICA 2019 R/ GUSTAVO SUAREZ ACOSTA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.594.185 de Arauca.
7. Que el día dieciocho (18) de Noviembre de dos mil diecinueve (2019) se llevó a cabo el cierre de la presente convocatoria y se designó al comité evaluador.
8. Que el informe de evaluación de las propuestas presentadas fue publicado en la página del SECOP, para que fuera conocido por los interesados y demás personas o entidades que pudieran ejercer el control durante tres (3) días hábiles a partir del 20 de Noviembre al 25 de Noviembre 2019, sin que se presentaran observaciones .
9. Que como resultado de la verificación de requisitos habilitantes resultó como único oferente hábil que cumplió con la ficha técnica **CONSORCIO MEMORIA HISTORICA 2019 R/ GUSTAVO SUAREZ ACOSTA**.
10. Que de conformidad con el informe de evaluación suscrito por el Comité Evaluador de la entidad se debe adjudicar al proponte **CONSORCIO MEMORIA HISTORICA 2019 R/ GUSTAVO SUAREZ ACOSTA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.594.185 de Arauca, quien presentó propuesta Económica por un valor de **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$128.850.000)**.
11. Que el suscrito Gerente Técnico en uso de las facultades delegadas por el señor Gobernador y teniendo en cuenta la evaluación hecha por el comité evaluador:

**RESUELVE**



"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"  
Gerencia Técnica de Contratación Administrativa  
Calle 20 Carrera 21 Esquina. - Teléfono (7) 885 69 98 Código postal 810001  
Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: [contratacion@arauca.gov.co](mailto:contratacion@arauca.gov.co).





**Gobernación de Arauca**  
**Gerencia Técnica de Contratación Administrativa**



RESOLUCIÓN No. 3812 DE 2019

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SEGÚN CONVOCATORIA No. SA-06-17-2019 Y SU PUBLICACIÓN EN EL SECOP.

**ARTICULO PRIMERO:** Adjudicar a **CONSORCIO MEMORIA HISTORICA 2019 R/ GUSTAVO SUAREZ ACOSTA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.594.185 de Arauca, el proceso de Selección Abreviada de menor cuantía según convocatoria No. **SA-06-17-2019**, cuyo objeto es: **"APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA MEMORIA HISTÓRICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, por valor de **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$128.850.000)**, conforme a las condiciones y demás requisitos establecidos en la oferta presentada por el adjudicatario y los demás documentos que hacen parte del proceso.

**ARTICULO SEGUNDO:** Ordenar la elaboración del respectivo contrato.

**ARTICULO TERCERO:** Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno en vía gubernativa.

**ARTICULO CUARTO:** Publíquese el presente acto administrativo en el portal único de contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co)

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en Arauca a los, **26 NOV 2019**

**CRISTIAN CAMILO NIÑO FONSECA**  
Gerente de Contratación

Enith Milena Marchena O.  
Profesional Universitario



"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"  
Gerencia Técnica de Contratación Administrativa  
Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Teléfono (7) 885 69 98 Código postal 810001  
Arauca - Arauca (Colombia). e-mail: [contratacion@arauca.gov.co](mailto:contratacion@arauca.gov.co).